

AEMOS promueve la legalización de más de 100 naves industriales en Mos

2011-10-23 18:06:08

La Asociación de Empresarios de Mos (Aemos) han convocado a sus asociados para informarles de la posibilidad de tramitar la legalización de las naves industriales construidas sin licencia antes de 2003.

El número de estas naves ilegales en el municipio supera ampliamente el centenar e incluye la casi totalidad de las que forman los polígonos de O Rebullón y Arrufana, algunas de otros polígonos y otras aisladas, repartidas por todo el territorio municipal y edificadas, como las anteriores, en suelo rústico.

La proliferación de naves industriales construidas en Mos sin licencia fue, en gran medida, una respuesta a la intensa demanda de suelo industrial en el área de Vigo cuando la promoción del mismo era muy limitada o directamente nula. La situación de ilegalidad de las construcciones afectó de modo importante a las empresas, que por ese motivo no han podido acceder a subvenciones oficiales, singularmente las de origen europeo.

Aemos, para superar la situación, ha organizado una jornada, el próximo martes, para que los asociados interesados puedan conocer, a través de un equipo de asesores jurídicos especializados, las posibilidades de tramitar la legalización de las edificaciones a través de normativa fijada por la modificación de la Louga (Ley de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia) que aprobó la Xunta en marzo del año pasado, a través de la cual, dice Aemos, “cumpliendo una serie de requisitos, podrán dar seguridad jurídica a edificaciones y naves”.